

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019
PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UB LOGISTICA S.A.

Guayaquil, 3 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UB LOGISTICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señoras y señores representantes, directivos y accionistas, para poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2019, conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente.

Hechos Relevantes de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UB LOGISTICA S.A.

Mediante resolución No. SC.ICE.CPAIFRS.G.11.04 de junio del 2011, se dispuso el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para Pymes), en esta última clasificación se encuentra nuestra compañía.

Introducción

El 22 de septiembre del año 2016, se constituyó la empresa, iniciando nuestras actividades, el mismo año. En el año 2019 motivo de este informe, hemos realizado ventas y compras con las actividades de la empresa:

- SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARCA

El 2019 fue un año dramático para la economía ecuatoriana, que durante diez días de paralizaciones tras el anuncio de ciertas medidas económicas por parte del Gobierno Nacional del Ecuador llevaron a la economía ecuatoriana a registrar pérdidas millonarias y por ende a las microempresas.

Gestión Administrativa

En el transcurso del año 2019 mi administración registró una mínima ganancia en consideración a la pérdida registrada en el año contable 2018. Se procedió al pago de impuestos y tasas que gravan las actividades financieras y comerciales de la empresa. He velado por el cumplimiento de todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Instituto de Seguridad Social y Obligaciones Municipales, los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

En mi administración. Se prevé que la Compañía tendrá sus ingresos para el ejercicio económico 2020 superior a los ejercicios económicos 2018 y 2019 cuyos ingresos fueron \$ 4.939,00 y 5.315,00 respectivamente, su situación económica actual es buena. Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2019.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2019.

Muy atentamente,



OSWALDO ENRIQUE UNDA SERRANO
GERENTE GENERAL

